

GRANPIR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- INFORMACIÓN GENERAL

GRANPIR S. A., fue constituida mediante escritura pública el 30 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo del mismo año.

La compañía tiene por objetivo principal la comercialización de productos cárnicos.

Su domicilio fiscal está ubicado en el cantón Durán: Av. Quito Solar 8 Intersección Francisco Flores, Manzana 9.

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, éstos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo disponible en caja y bancos se registra a su valor nominal. Los sobregiros bancarios, se existir, se presentan como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el Estado de Situación Financiera. Para efecto del Estado de Flujo de Efectivo, los sobregiros bancarios incluidos en el rubro de préstamos, se consideran restando del efectivo y equivalente de efectivo.

Cuentas por Cobrar no Relacionadas Locales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar se generan en condiciones de créditos normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido valuando estos activos al costo amortizado. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudosos sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendiente al final de cada período.

Inventario

Están valuados al costo y se determinan al costo específico de la factura del proveedor.

Propiedad, Planta y Equipo

Las instalaciones, mobiliario, equipo y vehículos, se presentan a una base que se aproxima al costo histórico menos la depreciación acumulada, excepto terrenos y edificios, que se presentan al costo revaluado. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Intereses Pagados

Los intereses pagados se registran como gastos a medida que se devengan.

Participación a Trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Registros Contables y Unidad Monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, la misma que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Un detalle del saldo de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

CUENTAS	2019	2018
Efectivo y Equivalente al Efectivo	130.133,79	240.105,83

4.- IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se formaban de la siguiente manera:

CUENTAS	2019	2018
Impuesto a la Renta	18.516,21	12.624,42

5.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía estaba constituido por \$25.000,00 que corresponden a 25.000 acciones ordinarias y nominativas totalmente pagadas.

6.- RESERVA LEGAL

La compañía tiene como reserva legal en los años 2019 y 2018 \$12.500,00 que corresponden al 50% del capital social, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

7.- UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre del año 2019, el saldo de la cuenta Utilidad no Distribuida Ejercicios Anteriores fue \$0.00, la misma que al cierre del año 2018 fue \$45.19. El saldo de esta cuenta, está a disposición del accionista de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

8.- INGRESOS

El siguiente es un resumen de los ingresos de los años 2019 y 2018.

CUENTAS	2019	2018
Ingresos	8'789.295,05	9'116.580,16

9.- COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron los siguientes:

CUENTAS	2019	2018
Costos y gastos	8'757.460,41	9'089.271,82

10.- DISPOSICIONES TRIBUTARIAS

10a.- Situación Tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido con las obligaciones tributarias.

10b.- Tasa de Impuesto

De conformidad con disposiciones legales contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2019, fue del 25% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley mencionada, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el reinvertido, siempre y cuando efectué el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año posterior al año declarado.

10c.- Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago del impuesto a la renta.

Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menos imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

11.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

GRANPIR S. A., no presenta cambios en su Patrimonio, referentes a aumentos de capital o revalorizaciones.

12.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La compañía presenta todas sus actividades clasificadas en Operativas, Financiamiento e Inversión.

13.- JUICIOS

A la presente fecha, la compañía no tiene juicios que le siga ningún tipo de personas, ya sean éstas, naturales o jurídicas. Así mismo, tampoco tiene juicios que por algún motivo se siga a alguna persona natural o jurídica.

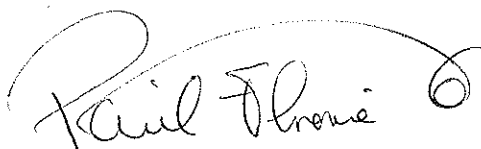
Específicamente no existe conflictos con los trabajadores actuales, ni con los que alguna vez, prestaron sus servicios a **GRANPIR S. A.**

14.- EMPRESA EN MARCHA

La entidad es una empresa totalmente en marcha, sin ningún vestigio de que en el corto o mediano plazo sus actividades vayan a ser suspendidas.

15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Al momento de elaborar el presente informe, no se tiene conocimiento de que existan actividades, que, por su naturaleza, vayan a afectar a los resultados reportados a las entidades de control del Ecuador por el ejercicio fiscal 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfredo Florencia Gordillo', with a large, stylized flourish at the end.

ALFREDO FLORENCIA GORDILLO

REPRESENTANTE LEGAL GRANPIR S.A.